



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

---

**VISTO**

El pedido de aval institucional solicitado por la Prof. Eva DA PORTA, para realizar el **II Encuentro de Equipos de investigación** vinculados a los estudios sobre jóvenes de la ciudad de Córdoba, que se llevará a cabo el 8 de diciembre de 2010, cuya organización estará a cargo del Programa de Estudios Interdisciplinarios sobre Juventud, Comunicación y Prácticas Educativas del Centro de Estudios Avanzados; y

**CONSIDERANDO**

Que es de interés de este Centro la realización de este encuentro que generarán espacios de intercambio y discusión para poner en común las investigaciones que se llevan a cabo sobre el tema;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día viernes 12 de noviembre del corriente año, sugirió hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Eva DA PORTA, por ello,

**EI DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1º:** Otorgar el aval institucional solicitado por la Prof. Eva DA PORTA, para el **II Encuentro de Equipos de investigación** vinculados a los estudios sobre jóvenes de la ciudad de Córdoba, que se llevará a cabo el 8 de diciembre próximo, cuya organización estará a cargo del Programa de Estudios Interdisciplinarios sobre Juventud, Comunicación y Prácticas Educativas del Centro de Estudios Avanzados.

**Artículo 2º:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE  
DE DOS MIL DIEZ.**

**RESOLUCIÓN N° 608**

  
Dr. FAUSTO ORTEGA  
DIRECTOR  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba